Honorable Concejo Deliberante de Morón
Sesión Extraordinaria del 8 de Marzo de 2019 (10:15 Hs.)

Sumario

Lectura del decreto de convocatoria..... 2
Constitución del Cuerpo en comisión y declaración de la sesión como de urgencia e interés público. 2
Expedientes N° 80.663/18 y 80.767/19. Proyectos de decreto. Solicitud de licencia de concejales..... 2

- En la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Morón, a las 10 y 37 del viernes 8 de marzo de 2019, con la presencia de la señora presidenta del Concejo Deliberante, concejal Analía Verónica Zappulla, y de los concejales María Eugenia Brizzi, Domingo Bruno, Nicolás Emanuel Canario Soto, Emiliano Andrés Catena, Florencia De Luca, Rogelia Franco, Romina Soledad Fusco, Karina Paola Godoy, Marcelo Daniel González, Jorge Luis Laviuzza, Alejandra Liquitay, Verónica Paula Natalia Majdanski, Juan Carlos Martínez, Juan Franco Nardo, Rolando Moretto, Adriana Ortiz, Hernán Sabbatella, Carlos Carmelo Solía, Vanesa Judith Sosa, Diego Spina, Leandro Martín Ugartemendia y Sandra Viviana Yametti, dice la:

Sra. Presidente (Zappulla).- Siendo las 10 y 37 y con la presencia de veintitrés concejales damos comienzo a la sesión extraordinaria prevista para el día de hoy.

Lectura del decreto de convocatoria.
Sra. Presidenta.- Por Secretaría se dará lectura al decreto de convocatoria.
- Se lee.

Constitución del Cuerpo en comisión y declaración de la sesión como de urgencia e interés público.
Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el concejal Ugartemendia.
Sr. Ugartemendia.- Antes de nada, solicito que se constituya el Cuerpo en comisión y que se declare a la presente sesión como de urgencia e interés público.
Sra. Presidenta.- Muy bien. Entonces, a votar la moción realizada por el concejal Ugartemendia.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.
Sra. Presidenta.- Queda el Cuerpo constituido en comisión y declarada la presente sesión como de urgencia e interés público.

Expedientes N° 80.663/18 y 80.767/19. Proyectos de decreto. Solicitud de licencia de concejales.
Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el concejal Ugartemendia.
Sr. Ugartemendia.- Señora presidenta: es para solicitar que se incorpore a cada uno de los expedientes los siguientes proyectos de decreto.

"Artículo 1°.- Concédase licencia al concejal don Martín Fabio Marinucci en el desempeño de sus funciones desde el día 10 de marzo de 2019 hasta el día 10 de diciembre de 2019.

"Artículo 2°.- Dispónese la inclusión del concejal suplente que corresponda de acuerdo al orden de la lista respectiva, conforme lo establece el artículo 88 de la ley orgánica de las municipalidades.

"Artículo 3°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.".

Y en el siguiente expediente solicito que se incorpore el siguiente proyecto de decreto: "Artículo 1°.- Concédase licencia al concejal don Lucas Hernán Ghi en el desempeño de sus funciones desde el día 10 de marzo de 2019 hasta el día 10 de diciembre de 2019.

"Artículo 2°.- Dispónese la inclusión del concejal suplente que corresponda de acuerdo al orden de la lista respectiva, conforme lo establece el artículo 88 de la ley orgánica de las municipalidades.

"Artículo 3°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.".
Sra. De Luca.- Apoyo la moción.
Sra. Sosa.- Apoyo la moción.
Sra. Presidenta.- La moción ha sido apoyada por las concejales Florencia De Luca y Vanesa Sosa.

Pasamos a votación la moción de incorporación de los proyectos de decreto leídos por el concejal Ugartemendia a los dos expedientes que tenemos en tratamiento.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidenta.- Entonces, pasamos a votar el expediente número 80.663/18.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidenta.- Queda aprobado el respectivo decreto.

A continuación, se va a votar el expediente número 80.767/19.

- Se practica la votación.

Sra. Presidenta.- Queda aprobado el respectivo decreto.

Siendo las 10 y 42 y no habiendo más asuntos que tratar, doy por finalizada la presente sesión extraordinaria.

- Son las 10 y 42.